

I Premio de Periodismo 'Tico Medina'



Ayuntamiento de Píñar, Granada

Aprovechando la celebración, en 2009, del décimo aniversario de la apertura al público de la Cueva de las Ventanas, el Ayuntamiento de Píñar convoca el primer Premio 'Tico Medina' de Periodismo, con el ánimo de reconocer y premiar el trabajo periodístico que considere mejor a los niveles que se apuntan a continuación. El nombre del Premio, 'Tico Medina', obedece al homenaje que el Ayun-

tamiento de Píñar quiere hacer a su ilustre paisano, Tico Medina, periodista de larga trayectoria y reconocido prestigio. El Ayuntamiento de Píñar quiere contribuir con este Premio a la difusión del nombre de Píñar y la Cueva de las Ventanas por todo el país, abriendo una convocatoria nacional, coincidiendo con la circunstancia de tener entre sus vecinos a un periodista de prestigio.

Bases

1. La organización premiará el trabajo periodístico (artículo, reportaje, entrevista, etcétera) divulgado en lengua castellana en cualquier publicación periódica editada en el territorio nacional, con tema abierto. Además del fondo de los trabajos presentados, el jurado valorará los factores relativos a la calidad periodística y literaria, al interés humano, a la presentación y la oportunidad del tema.
2. Los premios, de 1.500 euros para el trabajo ganador, y 500 euros para el finalista, podrán ser declarados desiertos por la organización.
3. Podrán aspirar al premio autores de cualquier nacionalidad con trabajo publicado, con arreglo a lo establecido en la Base 1, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2008.
4. Los trabajos que concurren deberán ser remitidos o entregados personalmente en el Ayuntamiento de Píñar (Plaza del Ayuntamiento, 7. 18568 Píñar) antes del 1 de junio de 2009. Los envíos serán devueltos a los remitentes una vez finalizada la convocatoria. Es posible también que esos trabajos sean presentados al premio por colectivos, instituciones o personas de reconocida representatividad, siempre y cuando cuenten con el consentimiento del autor del trabajo. En el sobre del envío quedará reflejado: I Premio de Periodismo Tico Medina, y con arreglo a las siguientes normas:
 - a) Un ejemplar completo de la publicación en que figuren y una copia en hojas tamaño folio, por una sola cara.
 - b) El envío deberá incluir una hoja con el nombre completo, DNI, dirección y teléfono del autor, título y fecha de la publicación en la que haya aparecido el trabajo.
 - c) Los trabajos firmados con seudónimo o publicados sin firma, deberán acompañarse con la oportuna certificación de autor, expedida por la Dirección de la publicación en la que hayan sido recogidos.
 - d) En caso de exigirse, el autor justificará debidamente su personalidad y la autoría del trabajo.
5. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en junio de 2009. Será comunicado al ganador por teléfono.
6. La organización no se hará responsable del extravío de los originales remitidos o entregados, ni mantendrá correspondencia sobre los mismos.
7. Como condición que aceptan todos los aspirantes al Premio por el mero hecho de concurrir al mismo, la organización se reserva el derecho a reproducir libremente el trabajo premiado.
8. La entrega del Premio tendrá lugar dentro de los actos de conmemoración del décimo aniversario de la Cueva de las Ventanas, o en el marco de la semana cultural de Píñar. El autor o un representante deberá estar presente en la entrega del premio.
9. La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación alguna sobre las mismas y el fallo del jurado.